

Miércoles, 14 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Zarza la Mayor

ANUNCIO. Modificación de Créditos en la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente de tesorería.

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de junio de 2023 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos con cargo al remanente de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos con cargo al remanente de tesorería por Acuerdo del Pleno de fecha 7 de junio de 2023 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Zarza La Mayor, 8 de junio de 2023

Ana Vanesa Montero Iglesias
ALCALDESA-PRESIDENTA

